



Tema del día

EL LLANQUIHUE / viernes 5 de julio de 2024 | 3

3 años

de duración presenta la investigación que desarrolla en académico e investigador Daniel Medina.

21.202 es la Ley

de Humedales Urbanos que existe en nuestro país, pero que deja sin protección a los rurales.



HUMEDAL URBANO MALLINCO ASTAO LAVAL SE ENCUENTRA UBICADO EN ALERCE.

(Véase la página anterior)

microorganismos, permitiendo entender de qué tipo son y qué pueden hacer.

En esa línea, el científico explica que "no existen publicaciones que realicen estos estudios en cuerpos de agua de nuestra región, entendiendo que como lo dice su nombre, el agua ha sido parte importante en lo que respecta al asentamiento y desarrollo de comunidades humanas en la zona".

AMENAZAS

Recientemente ha estado en el ojo público el caso del humedal ubicado en el sector Valle Volcanes, en Puerto Montt.

Ello, luego que la Superintendencia del Medio Ambiente formulara cargos contra la inmobiliaria Pocuro SpA debido a la afectación del humedal urbano, además de ordenar la paralización de las obras llevadas adelante por la inmobiliaria Rossan debido a que no contaban con la aprobación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Medina explica que los humedales ofrecen algo que se conoce como "servicios ecosistémicos", que son los beneficios entregados, desde una mirada ecológica, por los sistemas complejos como lo son los humedales.

"Estos servicios ecosistémicos se ven constantemente amenazados por la actividad

"No descartamos que existan en nuestra región microorganismos que aún no se conocen científicamente y que puedan tener un papel importante en el equilibrio de nuestros ecosistemas".

Daniel Medina
Investigador

"Nos encontramos trabajando en la actualización de las Normas Secundarias de calidad de Agua y en la elaboración de las Normas Primarias de calidad de agua para el Lago Llanquihue".

Alejandra de la Fuente
Secretaria de Medio Ambiente

del hombre, y una de las principales actividades es la inmobiliaria. Entonces, una de las grandes amenazas es precisamente rellenar y desarmar estos sistemas, porque los propietarios muchas veces no entienden cuál es el rol ecosistémico que tiene un humedal", explica Medina.

Dicho esto, expresa que "lo que está ocurriendo en Valle Volcanes es justo una de las

amenazas más importantes que tienen estos ecosistemas, porque el hombre instintivamente busca utilizar estos espacios para su uso y provecho económico sin que cuadre el beneficio ecológico que tienen estos sistemas".

Según el investigador, muchos humedales se han perdido por los rellenos con fines inmobiliarios y "el gran desafío que tenemos que abordar es cómo a través de políticas públicas podemos proteger estos espacios".

POLÍTICAS PÚBLICAS
Actualmente, Chile cuenta con una Ley de Humedales de Urbanos (21.202), que tiene como objetivo proteger estos cuerpos de agua.

Sin embargo, Medina hace hincapié en que solo considera a los humedales de carácter urbano, dejando fuera de protección a los que se encuentran en las partes rurales, ante lo cual profundiza que "no solo necesitamos una ley que proteja a los urbanos, si no que queremos políticas públicas que valoricen la importancia que tienen todos los tipos de humedales de nuestro país, y que aseguren su existencia a través del tiempo".

En ese sentido, menciona que desde la USS están generando una propuesta de política pública con el fin de prote-

ger a los humedales midiendo parámetros físico-químicos, microbiológicos, bióticos y ecológicos, con el objetivo de proteger los cuerpos de agua, ya que como indica el investigador, "no podemos proteger lo que no conocemos".

En esa línea, la serenta Alejandra de la Fuente afirma que este tipo de estudios realizados por la USS y la Red Charco, "vienen a complementar lo que nuestro Ministerio del Medio Ambiente realiza en ese sentido, puesto que nos encontramos trabajando en la actualización de las Normas Secundarias de calidad de Agua y en la elaboración de las Normas Primarias de calidad de agua para el lago Llanquihue, así como también en la elaboración de las Normas Secundarias para la Cuenca del Río Hué y Lagos Norpatagónicos".

Finalmente, Medina hace hincapié en lo importante que es hacer investigación científica con vinculación regional, expresando que "un aspecto importante de este estudio es que es financiado a través de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), mediante fondos que se compiten a nivel nacional, y nosotros tenemos la oportunidad de utilizarlos para abordar problemas locales, con una mirada de ciencia vinculada a nuestra región".



RENATO WESTERMEIER FUE VICERRECTOR DE LA UACH EN PUERTO MONTT.

Nueva alga marina lleva nombre de profesor emérito de la UACH

PUERTO MONTT. Se trata de un reconocimiento al ex vicerrector, Renato Westermeier, por su aporte a la ciencia.

"No es muy común descubrir nuevas especies, ni mucho menos que se nombren en honor a un académico de Sudamérica"

Pedro Murúa
Académico

en este estudio y nombrada en honor al profesor emérito.

Es una pequeña alga parda multicelular y marina. Fue aislada usando la técnica de germinación de propagulos y analizada a nivel molecular por el grupo de científicos, donde revelaron que es una nueva especie genéticamente diferente de *phaeosaccion multiserratum* y alga *phaeosaccion okellyi*.

COSTAS DE CHILE

El alga fue recolectada de las costas de Chile entre Isla Sa-lado y Pilolcura (litoral valdiviano), tiene una forma similar y un mismo núcleo celular, pero posee una secuencia genética diferente. Esta pequeña alga demuestra que el desarrollo de la genética complementa a la microscopía en los nuevos descubrimientos de especies marinas.

Según indicó el director del Laboratorio de Macroalgas y Fitopatología del Instituto de Acuicultura y Medio Ambiente UACH, Pedro Murúa, "no es muy común descubrir nuevas especies, ni mucho menos que se nombren en honor a un académico de Sudamérica".